



Estados
Contables



TRIBUNAL DE CUENTAS

DICTAMEN

1. El Tribunal de Cuentas ha examinado los estados financieros del Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU), que se adjuntan. Dichos estados comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2011, los correspondientes Estados de Resultados, de Origen y Aplicación de Fondos y de Evolución del Patrimonio, por el ejercicio finalizado en esa fecha, los Anexos, las notas de políticas contables significativas y otras notas explicativas a los Estados Financieros.

El Tribunal de Cuentas no auditó los estados financieros de las siguientes empresas: República AFAP S.A., República AFISA, República Microfinanzas S.A., Sucursal BROU Nueva York, Sucursal BROU Buenos Aires, Sucursal BROU San Pablo, Sucursal BROU Asunción y Fideicomisos, en las que el BROU tiene una participación del 51% en el caso de República AFAP S.A. y del 100% en los restantes. La participación del BROU en estas empresas neto de provisiones al 31/12/2011 se incluye en el capítulo Inversiones del Estado de Situación Patrimonial por \$ 2.691:428.740 y la correspondiente a los Fideicomisos en el capítulo Créditos Vigentes por Intermediación Financiera por \$ 335:752.767.

El Tribunal de Cuentas también ha auditado el cumplimiento por parte del BROU de las disposiciones legales vigentes relacionadas con los estados financieros objeto de examen.

2. Responsabilidad de la Dirección por los estados financieros

La Dirección del BROU es responsable por la preparación y la razonable presentación de estos estados financieros de acuerdo con normas contables y los criterios de valuación y clasificación de riesgos crediticios dictados por la Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera (SIIF) del Banco Central del Uruguay (BCU) y con la Ordenanza N° 81 del Tribunal de



Cuentas. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y realizar estimaciones contables razonables en las circunstancias.

3. Responsabilidad del auditor

La responsabilidad del Tribunal de Cuentas es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en la auditoría realizada. Esta auditoría fue practicada de acuerdo con normas de auditoría emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI). Estas normas requieren que se cumpla con requisitos éticos, se planifique y se realice la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia acerca de los montos y revelaciones contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de existencia de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar la evaluación de riesgos, el auditor considera los aspectos de control interno de la entidad relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión acerca de la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también implica evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Se considera que la evidencia de auditoría obtenida brinda una base suficiente y apropiada para sustentar la opinión.

**TRIBUNAL DE CUENTAS****4. Opinión**

En opinión del Tribunal de Cuentas, los estados financieros referidos precedentemente presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación patrimonial del BROU al 31/12/2011, el resultado de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables dictadas por el Banco Central del Uruguay (BCU) y con lo establecido en la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas.

Con relación a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes relacionadas con los estados financieros que fueron objeto de examen en el transcurso de la auditoría, no se han constatado incumplimientos.

Montevideo, 23 de julio de 2012.

sd



ENC. ELIZABETH M. CASTRO
SECRETARIO GENERAL



Deloitte.

Deloitte S.C.
Juncal 1385, Piso 11
Montevideo, 11000
Uruguay

Tel: +598 2916 0756
Fax: +598 2916 3317
www.deloitte.com/uy

Informe de auditoría independiente

Señores
Integrantes del Directorio de
Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU)

Los estados contables individuales resumidos, que comprenden el estado de situación patrimonial resumido al 31 de diciembre de 2011, el estado de resultados resumido por el ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas relacionadas, surgen de los estados contables auditados del Banco de la República Oriental del Uruguay por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011. En nuestro informe de auditoría fechado el 21 de marzo de 2012, expresamos una opinión sin salvedades sobre los referidos estados contables. El informe incluye tres párrafos explicativos que se describen bajo el título "Énfasis en ciertos asuntos" y "Otro asunto". Los estados contables y el referido informe están incluidos en el Registro de Estados Contables Auditados, publicados en la página web del Banco Central del Uruguay.

Los estados contables resumidos no contienen todas las revelaciones requeridas por las normas contables, criterios de valuación y de clasificación de riesgos y las normas de presentación al Registro de Estados Contables Auditados dictados por el Banco Central del Uruguay. En consecuencia, leer los estados contable resumidos, no es un sustituto de leer los estados contables auditados del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Responsabilidad de la Dirección por los estados contables resumidos

La Dirección del Banco de la República Oriental del Uruguay es responsable por la preparación de los estados contables resumidos en base a lo mencionado en las Notas adjuntas.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables resumidos basados en nuestros procedimientos, que fueron realizados de acuerdo con la Norma Internacional de Auditoría 810, "Trabajos para informar sobre estados contables resumidos".

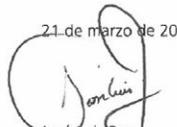
Opinión

En nuestra opinión, los estados contables resumidos que surgen de los estados contables auditados del Banco de la República Oriental del Uruguay por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, son consistentes, en todos los aspectos importantes con aquellos estados contables, de acuerdo al criterio descrito en las Notas adjuntas.

Otro asunto

Nuestra auditoría también incluyó la traducción de las cifras expresadas en pesos uruguayos a dólares estadounidenses en los estados contables resumidos y, en nuestra opinión, dicha traducción fue realizada en conformidad con las bases establecidas en los encabezados de cada estado contable. Dicha traducción a dólares estadounidenses ha sido presentada solamente para la conveniencia de los lectores fuera de Uruguay.

21 de marzo de 2012


José Luis Rey
Socio, Deloitte S.C.



Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

Deloitte presta servicios de auditoría, impuestos, consultoría y asesoramiento financiero a organizaciones públicas y privadas de diversas industrias. Con una red global de firmas miembros en más de 150 países, Deloitte brinda sus capacidades de clase mundial y su profunda experiencia local para ayudar a sus clientes a tener éxito donde sea que operen. Aproximadamente 182.000 profesionales de Deloitte se han comprometido a convertirse en estándar de excelencia.



ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
al 31 de diciembre de 2011
Cifras en miles de pesos uruguayos

ACTIVO	
Activo	237.918.155
Disponible	18.492.910
Valores para inversión	30.769.586
Créditos (netos de provisiones)	180.856.540
Vigentes por intermediación financiera	176.865.314
Sector Financiero	99.638.783
Sector no Financiero	77.226.531
Operaciones a liquidar	1.094.585
Vencidos	346.724
Créditos diversos	2.549.918
Inversiones	3.140.999
Bienes de uso	4.658.120
PASIVO	
Pasivo	215.080.628
Obligaciones	215.080.628
Por intermediación financiera	205.967.474
Sector Financiero	1.006.182
Sector no Financiero	204.961.292
Operaciones a liquidar	1.094.641
Obligaciones diversas	3.766.475
Provisiones	1.127.050
Previsiones	3.124.989
PATRIMONIO	
Patrimonio	22.837.527
Capital integrado	18.029.496
Ajustes al patrimonio	2.075.094
Reservas	570.688
Resultados acumulados	409.361
Resultado del ejercicio	4.617.162
Adelanto de resultados	(2.864.274)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	237.918.155
CUENTAS DE CONTINGENCIAS DEUDORAS	4.355.021
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	138.985.536



ESTADO DE RESULTADOS
 Período: 1/01/11 - 31/12/11
 Cifras en miles de pesos uruguayos

Ganancias Financieras	15.577.658
Por créditos vigentes por Intermediación Financiera	12.403.992
Sector Financiero	2.986.235
Sector no Financiero	9.417.757
Por renta, reajustes y diferencia de cotización de valores para inversión	1.729.241
Por reajustes de obligaciones	180
Por operaciones a liquidar	22.226
Por créditos vencidos	1.422.019
Pérdidas Financieras	(1.609.497)
Por obligaciones	(1.463.638)
Sector Financiero	(10.237)
Sector no Financiero	(1.453.401)
Por reajustes y diferencia de cotización de valores para inversión	(107.968)
Por reajustes de créditos	(16.808)
Por operaciones a liquidar	(21.083)
MARGEN FINANCIERO ANTES DE PREVISIONES Y DIFERENCIA DE CAMBIO	13.968.161
Resultado por diferencia de cambio por valuación de activos y pasivos por intermediación financiera	33.824
MARGEN FINANCIERO ANTES DE PREVISIONES	14.001.986
Previsiones	(1.653.239)
Desafectación de provisiones y revalorización de créditos	50.783.812
Constitución de provisiones y desvalorización de créditos	(52.437.051)
MARGEN FINANCIERO	12.348.747
Ganancias por Servicios	1.149.854
Pérdidas por Servicios	(175.542)
MARGEN POR SERVICIOS	974.313
Otros Resultados por diferencia de cambio	518.096
RESULTADO BRUTO	13.841.156
Ganancias Operativas	741.373
Ganancias por créditos diversos - Residentes	108
Inversiones en acciones en el país	182.012
Sucursales en el exterior	117.049
Rentas	2.654
Otras ganancias diversas - Residentes	439.549
Pérdidas Operativas	(8.639.681)
Retribuciones personales y cargas sociales	(4.861.409)
Seguros	(9.818)
Amortizaciones	(409.598)
Impuestos, tasas y contribuciones	(862.346)
Otros gastos operativos	(1.604.861)
Pérdidas diversas	(853.822)
Inversiones en acciones en el país	(27.012)
Sucursales en el exterior	(10.815)
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	5.942.848
Resultados Extraordinarios	291
Ajuste de Resultados de Ejercicios Anteriores	3.603
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	5.946.742
Impuesto a la Renta	(1.329.580)
RESULTADO DEL EJERCICIO	4.617.162



Lago del Parque Rodó - Montevideo

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A) CONSIDERACIÓN POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Los presentes Estados Contables han sido aprobados por resolución del Directorio del BROU de fecha 1º de febrero de 2012. No se realiza asamblea de accionistas por ser una institución financiera estatal.

B) INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA EMPRESA DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

B.1) Naturaleza jurídica

El Banco de la República Oriental del Uruguay es una Institución Financiera estatal creada por ley del 4 de agosto de 1896.

En su carácter de Ente Autónomo, se rige jurídicamente por las disposiciones de las Secciones XI, XIII y XIV de la Constitución de la República y por la ley Nº 18.716 (Carta Orgánica). Como empresa de intermediación financiera actúa bajo el régimen legal establecido por la ley Nº 15.322 y modificativas.

B.2) Base de preparación de los estados contables

Los estados contables expuestos precedentemente han sido formulados de acuerdo con las normas contables, las instrucciones y los criterios de valuación y clasificación de riesgos dictados por el Banco Central del Uruguay.

En el ejercicio 2011, por aplicación de la Comunicación Nº 2010/021 de 21 de enero de 2010 del Banco Central del Uruguay, no se realizó el ajuste por inflación en los estados contables.

B.3) Sucursales y participaciones en otras sociedades

El Banco de la República Oriental del Uruguay participa en las siguientes sociedades:

Entidad	Condición	Moneda	Monto	%
República AFAP	Controlada	\$	344.217	51%
República AFISA	Controlada	\$	234.853	100%
República Microfinanzas S.A.	Controlada	\$	363.671	100%
Corporación Nacional para el Desarrollo (CND)	Vinculada	\$	15.788	1,79%(1)
Comp. Uruguay de Medios de Procesamiento S.A. (Visanet)	Vinculada	\$	1.956	12,80%(2)
Sistarbanc S.R.L.	Vinculada	\$	1.235	40%
Bolsa Electrónica de Valores S.A. (BEVSA)	Vinculada	\$	272	3,84%
SWIFT	Vinculada	Euros	18	0,01%
Banco Latinoamericano de Exportaciones (BLADEX)	Vinculada	US\$	1.046	0,43%

Información expresada en Miles de la Moneda de Origen.
(1) Porcentaje correspondiente al 31/12/2010 / (2) Se efectuó la reasignación accionaria anual, aún no la venta de 23.780 acciones.



Los patrimonios de las dependencias del Banco en el exterior ascienden al 31 de diciembre de 2011 a:

Sucursal	Moneda	Monto
Nueva York	U\$S	47.983
Buenos Aires	\$ Arg.	52.327
Asunción	Guaraníes	25.637
Asunción	U\$S	190
San Pablo	Reales	51.766

Información expresada en miles de la Moneda de Origen

El Banco de la República Oriental del Uruguay elabora y emite por separado un balance consolidado con sus sucursales del exterior y subsidiarias, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 310 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero.

B.4) Capital

El Patrimonio asciende a miles \$ 22.837.527 compuesto por: Capital integrado miles \$ 18.029.496, Ajustes al Patrimonio miles \$ 2.075.094, Reservas miles \$ 570.688, Utilidades Acumuladas miles \$ 409.361, Adelantos de Resultados miles \$ (2.864.274) y Ganancia del Ejercicio miles \$ 4.617.162.

Sucursal del Banco República de Av. Italia y Solferino - Montevideo



C) INFORMACIÓN REFERENTE A LOS ACTIVOS Y PASIVOS

C.1) Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera, se convierten a dólares estadounidenses utilizando los arbitrajes y cotizaciones de la Mesa de Cambios del Banco Central del Uruguay (B.C.U.) a la fecha de cierre del ejercicio. Los dólares estadounidenses así determinados se expresan en moneda nacional aplicando el tipo de cambio interbancario comprador de cierre fijado por el B.C.U. al 31 de diciembre de 2011 (\$ 19,898 por U\$S 1).

C.2) Posición en moneda extranjera

Al cierre del ejercicio el Banco tiene una posición activa en moneda extranjera arbitrada a dólares estadounidenses que asciende a miles U\$S 412.482.

C.3) Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad

Los Bonos cupón cero del gobierno de Estados Unidos de América disponibles para la venta por U\$S 15.672 están en garantía por las operaciones con Visa Internacional.

C.4) Garantías otorgadas respecto a los pasivos

Por ley N° 17.613 de 27 de diciembre de 2002, art. 45 se crea el Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios.

Por Decreto N° 119/006 de 24 de abril del 2006 se establece que a partir del año 2007 los depósitos del Gobierno Central y del Banco de Previsión Social quedan excluidos de la base de cálculo del Seguro de Depósitos.

Desde enero de 2010 la base de cálculo del aporte al Fondo, corresponde a lo dispuesto por la Corporación de Protección del Ahorro Bancario en su Comunicación N° 2009/002 de 28 de diciembre de 2009.

El total pagado por el año 2011 ascendió a miles \$ 65.318 y miles U\$S 13.314.



Playa de Piriápolis - Maldonado

C.5) Distribución de los créditos y obligaciones según sus vencimientos

Capitales que vencen en un plazo:				
Concepto	Menor a un año	Entre uno y tres años	Mayores de tres años	Total
Créditos vigentes sector financiero (1)	56.444.976	27.484.490	4.115.886	88.045.352
Créditos vigentes sector no financiero (2)	27.138.139	25.091.845	28.145.595	80.375.579
Créditos vigentes operaciones a liquidar	1.094.531	-	-	1.094.531
Total de Créditos Vigentes	84.677.646	52.576.335	32.261.481	169.515.462
Obligaciones sector financiero (2)	934.877	-	71.304	1.006.181
Obligaciones sector no financiero (2)	190.428.525	14.139.940	392.827	204.961.292
Obligaciones operaciones a liquidar	1.094.641	-	-	1.094.641
Total de Obligaciones	192.458.043	14.139.940	464.131	207.062.114

Información en miles de pesos uruguayos

(1) Incluye colocaciones a la vista; no incluye cuentas de diversos ni valores para inversión emitidos por B.C.U.

(2) No incluye cuentas de diversos

C.6) Cualquier otro hecho que por su importancia justifique su exposición

C.6.1) A partir del mes de diciembre de 2010 el Banco valúa los Certificados de Participación en el dominio fiduciario con los mismos criterios que aplicaría si estuvieran en el activo de la entidad.

El saldo contable de Certificados de Participación en el dominio fiduciario al 31 de diciembre de 2011 asciende a miles U\$S 16.874.

C.6.2) El saldo de "Previsiones para Deudores Incobrables" al 31 de diciembre de 2011 alcanza a miles U\$S 85.031 y miles \$ 2.496.619.

Además se exponen en el Pasivo "Fondo de Previsiones Estadísticas sobre Créditos" por miles U\$S 15.797 y miles \$ 854.412.

C.6.3) El Banco, a través de su Departamento Fiduciario, actúa como fiduciario de fideicomisos en garantía de créditos por miles U\$S 80.605, miles UI 241.657 y miles \$ 49.556 al 31 de diciembre de 2011.

C.6.4) En el transcurso del año 2011 se efectuaron transferencias a Rentas Generales por miles U\$S 120.000 como Adelanto de Resultados.

C.6.5) En el mes de diciembre de 2011, a solicitud del Poder Ejecutivo se destinó al "Fondo para el Desarrollo (FONDES)", creado por decreto N° 341/011 de 27 de setiembre de 2011, para apoyar el financiamiento de proyectos productivos viables y sustentables que resulten de interés a juicio del Poder Ejecutivo, la suma de miles \$ 870.864 correspondiente al 30% de las utilidades del ejercicio 2010, según lo establecido en el artículo 40° de la ley N° 18.716.